

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL
SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

**SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER**

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

**MASTER EN CREACIÓN, DIRECCIÓN E
INNOVACIÓN EN LA EMPRESA**

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 29/07/2013

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica ABR_I_0435/2008	ID Ministerio 4310384
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2008-2009	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 03 / 03 / 2009	SEGUIMIENTO:
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME	<input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MASTER EN CREACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN EN LA EMPRESA** es **NO CONFORME** porque ha sido valorado como "no conforme" el criterio "Descripción del Título" de valoración del cumplimiento del Proyecto así como no incorporar varias acciones ante recomendaciones del informe de seguimiento 2010/11. Este resultado ha sido revisado y modificado tras la valoración, por parte de la comisión de evaluación, de las alegaciones aportadas al contenido del presente informe

- Información pública:

La información pública sobre el Título (a excepción de la descripción) es, en general, completa, actualizada y accesible y se corresponde en gran medida con la contenida en la memoria vigente.

Se destaca positivamente la disponibilidad de consulta de la web del Título en castellano, gallego, inglés y portugués.

- Valoración cumplimiento proyecto: se debe de continuar realizando una reflexión exhaustiva sobre la implantación del Título en cada uno de los criterios y proponer las mejoras y modificaciones pertinentes. Se deben revisar las competencias dada la falta de concreción y visibilidad que presentan para que puedan ser medidas desde la evidencia en procesos de evaluación.

Se recomienda que en la elaboración de los siguientes informes de seguimiento se adjunten evidencias en cada uno de los criterios.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se han realizado algunas de las recomendaciones establecidas y otras figuran en calendario para su realización. No se incluye un informe de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento 2010-2011.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1.Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción del Título es pública y completa. En la memoria vigente del Título se indica que es un máster a tiempo completo. Sin embargo en la web del Título y en la página del Máster en la web de la Universidad de Vigo indica que puede cursarse a tiempo completo y a tiempo parcial.
2.Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece en la web es completa, clara y accesible. Para conseguir mayor enriquecimiento sería conveniente visibilizar el Plan de Mejora.
3.Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se dispone de información pública completa, clara y accesible.
4.Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece es clara y completa.
5.Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La composición de la Comisión Académica del Máster que figura en el apartado Docencia-Profesorado no coincide con la que aparece en el apartado Matrícula-Admisión y selección de estudiante. Se recomienda incorporar información sobre los Trabajos Fin de Máster realizados por los alumnos en convocatorias anteriores y sobre las empresas en las que los alumnos realizan las Prácticas.
6.Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se encuentra, de forma pública y fácil acceso el personal académico pudiendo consultarse tanto en la web del Título como en las Guías Docentes. La descripción del profesorado incluye información de su experiencia docente, investigadora y profesional, contacto, materias, tutorías, etc. Se debe de recoger información completa y actualizada de todo el profesorado del Título (no únicamente de una parte).
7.Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Disponibilidad de adecuados recursos materiales y servicios que brinda el centro donde se desarrolla el Título.
8.Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Sería de interés poder visualizar de forma pública la tasa de abandono y la tasa de inserción laboral, actualizando los resultados en tiempo.
9.Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aportan los enlaces al manual y los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
10.Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La propuesta de implantación se ajusta al calendario previsto en la Memoria. Sería de interés facilitar su accesibilidad.

Recomendaciones generales:

Se recomienda ofrecer información explícita en web del Título (tasa de abandono, TFM realizados por los alumnos en convocatorias anteriores y sobre las empresas en las que realizan prácticas los alumnos). También sería de interés actualizar y completar la información referida al equipo docente así como actualizar la Comisión Académica del Título.

Existen datos no actualizados en la web del Título (ej. en el apartado Matrícula-Modalidad de matrícula-Tiempo completo habla del curso 2010-2011 o en el apartado Horarios indica que el Máster se impartirá de septiembre de 2011 a junio de 2012. Lo mismo ocurre en las guías docentes del curso 2012-2013: los apartados de calendario académico, sistema de evaluación y organización docente hacen referencia al curso 2009-2010). También sería de interés actualizar la información del Título en la página del Máster en la web de la Universidad de Vigo

(en el apartado Descripción de la planificación docente se indica que el Máster se desarrollará entre 2008 y 2009).

Algunos enlaces de la web del Título están rotos (ej. el enlace a la memoria modificada pendiente de aprobar). Del mismo modo, se recomienda revisar y completar los enlaces incluidos en la parte Información Pública de la Aplicación SGIC-Seguimiento de Títulos. Se recomienda indicar los enlaces que llevan al lugar exacto en el que se encuentra una determinada información y documento para facilitar la accesibilidad a la información.

Buenas prácticas:

Disposición de la web del Título en 4 idiomas (castellano, gallego, inglés y portugués).

Divulgación del Plan formativo del Título a través de canales complementarios: redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), ...

Personal académico que muestra una reseña de su experiencia docente, profesional e investigadora en la web del Título.

Se valora positivamente que mucha información de la web esté disponible en documentos separados y que no sea necesario consultar la memoria del Título.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1.Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se evidencia una reflexión crítica sobre el cumplimiento del criterio que permita valorar su cumplimiento como "Satisfactorio".
2.Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. Se recomienda mantener un registro de evidencias documentales para justificar la realización ordenada y sistemática de los procesos de consulta.
3.Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza reflexión sobre el cumplimiento del criterio indicando cambios en la redacción de objetivos y algunas competencias. Se deben revisar las competencias pues tienen carácter de objetivos. La competencia que figura en segundo lugar ("Aplicar los conocimientos adquiridos") en realidad no es nada, ni siquiera un buen objetivo. No se muestran evidencias de la implantación de procedimientos o sistemáticas de evaluación de la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Se recomienda recoger de forma sistemática información sobre el logro de competencias a partir del contacto con las empresas en las que realizan prácticas los alumnos.
4.Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El Título reflexiona sobre el cumplimiento del criterio. Se evidencia una intencionalidad de mejora en el proceso de acceso y admisión, lo que facilita la inclusión del estudiantado de nuevo ingreso. En relación al PAT se evidencia una incoherencia entre la buena práctica detectada y la propuesta de mejora. Se destaca como buena práctica "potenciar la implantación y desarrollo del PAT para los alumnos de nuevo ingreso y los siguientes cursos del título". Sin embargo, se plantea como propuesta de mejora la "puesta en marcha del plan de acción tutorial". Las propuestas de mejora deben derivarse de la identificación de dificultades en la reflexión del criterio. En este caso, no sólo no se identifica dicha dificultad sino que se destaca como buena práctica algo que constituye una acción que se ha de llevar a término con carácter prescriptivo para el buen desarrollo del Título. Se recomienda hacer referencia a los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales en relación al proceso de selección, admisión y matriculación y a las acciones de orientación.
5.Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. Sería de interés deliberar acerca de la puesta en marcha y funcionamiento del PAT y poner de manifiesto la existencia de mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre materias en el propio Título. El nombramiento de un coordinador por materia es una acción que se debe llevar a término en la implantación del Título por lo que no constituye una buena práctica. Tampoco se puede considerar como tal la elaboración de un calendario de clases y exámenes. Se recomienda, por una parte, derivar la propuesta de mejora de la identificación de necesidades en la reflexión y, por otra, hacer referencia a los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales en relación al grado de satisfacción de alumnos y profesores con la planificación y desarrollo de la enseñanza. Se destaca como buena práctica la elaboración de una normativa de prácticas. Se recomienda elaborar una normativa para el Trabajo Fin de Máster.
6.Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. Se indica que la experiencia docente e investigadora del profesorado está recogida en la memoria del Máster y publicada en la Web. Sin embargo, esta información es incompleta (aparecen nuevos profesores que no están recogidos en la memoria) y no

		está actualizada. Se recomienda ampliar y actualizar esta información.
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El título hace una buena reflexión sobre el cumplimiento del criterio ofreciendo información descriptiva sobre los aspectos y cambios desarrollados a modo de facilitar el desarrollo del plan de estudios.
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión que se ha realizado se basa en las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito. Se muestra su evolución pero no se hace una comparación con los datos establecidos como objetivo en la memoria del Título ni se reflexiona sobre los motivos de dicha evolución. Además, no se hace referencia a la tasa de abandono (15,38% frente al 15% previsto) ni a la tasa de graduación (54,55% frente al 85% previsto).</p> <p>Se hace referencia a las encuestas internas del máster para valorar las tasas de inserción laboral pero no se explica su funcionamiento ni se aportan evidencias de dichas encuestas.</p> <p>Se reflexiona sobre la impartición de los cursos cero y se destacan como una buena práctica. Deberían hacerse referencia a dichos cursos en el apartado de "Planificación de las enseñanzas".</p> <p>No se han encontrado evidencias del Informe final que elabora la coordinadora sobre el desarrollo de la docencia, los resultados de la evaluación del alumnado y las encuestas propias del Máster ni en la web del Título ni en la web del Centro. Se recomienda publicar dicho informe en la Web del Título.</p>
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que el SGIC está siendo implantado. No obstante, las evidencias disponibles en la página web del Centro y del Título son muy limitadas e incompletas. Los manuales y procedimientos del SGIC no están actualizados ya que su última modificación data de 2008.
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.

Recomendaciones generales:

Se recomienda reflexionar sobre el criterio "descripción del Título" y valorar el grado de cumplimiento del mismo.

A nivel general, se precisa mayor profundización en la reflexión de los criterios y en las aportaciones de evidencias que fundamenten mejor la valoración general del grado de cumplimiento de los mismos. De las dificultades detectadas en la reflexión de cada criterio han de derivarse propuestas de mejora y, si se considera preciso, modificaciones que permitan subsanarlas.

De forma más particular, se aconseja mejorar las competencias dado que están expresadas como objetivos, les falta concreción y visibilidad para que puedan ser medidas desde la evidencia en procesos de evaluación. A modo de ejemplo, la competencia que figura en segundo lugar "Aplicar los conocimientos adquiridos" podría formularse como "Saber aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos diversos, generando ideas innovadoras".

Buenas prácticas:

Normativa de prácticas en empresas.

Seguimiento de la actividad laboral de sus egresados, con información sobre su inserción laboral y creación de empresas.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No se incluye un informe de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento 2010-2011. En el apartado correspondiente del informe de seguimiento en que se solicita adjuntar el documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del informe final e informes de seguimiento (página 20 de 22) se incluye el Plan de mejora 2010-2011.</p> <p>La falta de este informe de acciones ante las recomendaciones dificulta la valoración de en qué medida se han cumplido las recomendaciones. No obstante, al revisar el Informe final de seguimiento 2010-2011 se puede concluir que existen recomendaciones relativas a la información pública que no se han llevado a término en el curso 2011-2012 (recoger en la Web del Máster de forma más destacada e inequívoca quién es el coordinador del Máster, actualización de las convocatorias del Trabajo Fin de Máster y detalle de la composición de la comisión evaluadora, ofrecer datos de la tasa de abandono), si bien alguna de ellas aparece como propuesta de mejora en el autoinforme 2011-2012.</p> <p>De otro lado, en el autoinforme de seguimiento 2010-2011 se ponía de manifiesto que se habían realizado algunas modificaciones que afectan al contenido de los asientos registrales del RUCT y que debían ser sometidas con la mayor brevedad posible a la correspondiente aprobación por parte del órgano competente. En el autoinforme 2011-2012 no se explica claramente los trámites realizados ni la situación en la que se encuentran dichas modificaciones.</p> <p>También se recomendaba en el informe de seguimiento 2010-2011 ofrecer información sobre el logro de las competencias a partir del contacto con empleadores. En el autoinforme 2011-2012 no se encuentran evidencias de esta cuestión ni de que se haya incorporado como propuesta de mejora.</p>

Recomendaciones generales:

En los siguientes informes de seguimiento debe incorporarse un informe de acciones ante las recomendaciones.